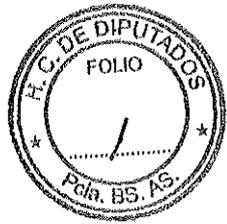




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1491 124-25



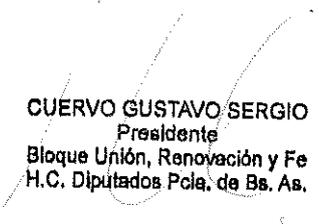
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

De interés legislativo la construcción de la planta productora de GNL en la localidad de Bahía Blanca, en el marco del Megaproyecto para la exportación de GNL de YPF-PETRONAS.

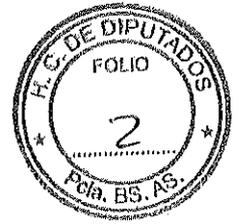
Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo lo declare de interés provincial.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1491 124-25



FUNDAMENTOS

La presente declaración tiene por objeto señalar la importancia de la concreción de este megaproyecto en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en pos y defensa de los intereses de todos los bonaerenses, teniendo en cuenta la inversión y el desarrollo que implicaría para la región.

El proyecto integral comprende desde la producción de gas en Vaca Muerta, su transporte por un gasoducto de 620 kilómetros desde el yacimiento hasta la terminal de procesamiento y su industrialización, lo que supone una inversión final aproximada de 40 mil millones de dólares.

En la fase 1 se prevé la instalación entre dos y tres barcos licuefactores y, en la segunda fase, la construcción de una planta de licuefacción escalable con una capacidad de producción final entre 25 millones y 30 millones de toneladas al año, lo que equivale a 465 barcos metaneros.

La puesta en marcha de este proyecto en la ciudad resultaría altamente estratégica, teniendo en consideración la infraestructura ya existente, además del puerto y el régimen climático adecuado para la instalación de una planta de gas licuado.

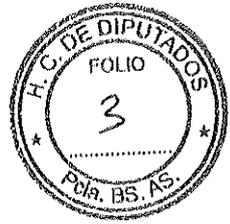
Esto propiciaría el crecimiento del complejo químico y petroquímico local, ya que la transformación de petróleo y gas permitiría ampliar el Polo, elevando la capacidad de producción, mejorando el saldo comercial sectorial y nacional vía el incremento de las exportaciones y la sustitución de importaciones.

Además, agregaría valor a la producción de la ciudad y la provincia, generando numerosos puestos de trabajo, tanto durante la fase de construcción como en la operación continua de la planta, permitiendo el desarrollo de otros sectores de la economía, dado el gran efecto multiplicador que esta actividad tiene sobre el resto de la industria, como la textil, plástica, las destinadas a salud e higiene, la de transporte, entre



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

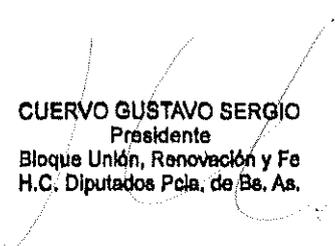
EXPTE. D- 1491 /24-25



otras, diversificando la economía, promoviendo la innovación tecnológica, estimulando el desarrollo de infraestructura y actividades relacionadas.

Este proyecto supone una de las inversiones más grandes de los próximos años, como Bonaerenses debemos velar, independientemente de las posiciones políticas e ideológicas, por los intereses de nuestra provincia, que se constituye en un actor clave y pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de la Argentina, reconociendo la importancia trascendental de este proyecto para nuestro crecimiento económico e industrial.

A mérito de las consideraciones vertidas, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CUERVO GUSTAVO SERGIO
Presidente
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.